

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon juéves 7 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.917.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 23.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcañiz todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

MANIFIESTO

del comité de coalicion republicana á sus correligionarios de Madrid y provincias.

Nuestros adversarios se unen, se agrupan se estrechan; las apostasías se suceden, y las circunstancias políticas por que atraviesa nuestra querida patria en los actuales momentos no pueden ser mas críticas.

Semejante espectáculo no habia de ser indiferente á los Casinos Democrático-Popular y Demócrata-Progresista; y por eso la primera lucha electoral les brinda ocasion para declararlo así á todos los demócratas, sin distincion de partido, invitándoles á una coalicion para las inmediatas elecciones, nombrando al efecto de su respectivo seno un comité que persiguiera tan levantado propósito. Así es que con la satisfaccion que siente el que cumple un sacratísimo deber, y la conciencia tranquila por haber puesto cuanto de su voluntad ha dependido para llevar á cabo la delicada mision política encomendada á sus débiles fuerzas por los citados casinos, el «Comité de coalicion» viene hoy á cumplimentar uno de sus mas importantes acuerdos, dirigiendo á todos sus correligionarios el presente manifiesto, fiel y sincera expresion, así de la historia verídica de sus gestiones y resultado de sus trabajos, como de sus impresiones recibidas y esperanzas legítimas de que mañana los hechos han de recompensar con creces sus esfuerzos.

Léjos el comité, desde su fundacion, de abrogarse mas facultades que las conferidas por los casinos que representa, y sin otras pretensiones que el deseo nobilísimo de servir á la causa comun de todos los republicanos, no ha omitido personalidad alguna ni escatimado actividad para enterar de su propósito á cuantos le fué posible, de los que hasta hoy han permanecido fieles á la «Soberanía de la Nacion» y á las ideas «democrático-republicanas», únicas y eternas regeneradoras de individuos y naciones.

De aquí que el primer cuidado del comité fuese visitar á los señores Pi y Margall, Figueras, Castelar, Martos, Carvajal, Pedregal y Labra; exponerles sus pretensiones y oír sus juicios, advertencias y declaraciones personales, manifestar despues el pensamiento de coalicion á los presidentes de comité de las distintas fracciones republicanas de los diez distritos de Madrid y celebrar con aquellos una reunion general, á la que comparecieran tambien, ó estuviesen representados, los directores de los periódicos afines á dicha coalicion electoral.

Declarar que el comité salió satisfecho de su entrevista con el Sr. Pi, seria un ultraje á la verdad y quizás una falta de consideracion al jefe del pactismo. Hé aquí sus palabras: «El comité provincial pactista determinará, cuando se reuna, si acepta el retraimiento, la lucha ó la coalicion electoral; en cuanto á mí, no se cansen ustedes en querer sacarme lo que pienso respecto á coalicion: que no lo conseguirán.»

Momentos despues, el comité recibia alientos, vigor y mayor energía para continuar sus trabajos, con la cariñosa acogida, atinadas reflexiones y elocuente cuanto persuasiva palabra de D. Estanislao Figueras. «No desmayéis, decia el eminente republicano; la coalicion que deseáis es una necesidad apremiante para nuestros intereses políticos: contad conmigo en cuanto valgo y en cuanto pueda, para conseguir tan convenientes fines.»

El Sr. D. Emilio Castelar, convenció al comité de que no queria coaliciones ni entenderse con republicano alguno que no solicitase de él la afiliacion á su partido.

«Tengo escrito ya el manifiesto que he de leer dentro de unos dias á mis amigos, dijo; y en ese documento me declaro enemigo de las coaliciones.»

Hábiles y dignas de la reputacion que goza, fueron las contestaciones dadas por D. Cristino Martos, con la finura de trato que le es peculiar y sutileza de raciocinio que le distingue; encomió las ventajas de la democracia; diciendo tambien que, no habiéndose puesto de acuerdo con sus amigos sobre este punto, satisfaria más tarde los deseos del comité.

¿Cómo negar la satisfaccion por el recibimiento hecho al comité por los señores Carvajal, Labra y Pedregal? Animados estos esclarecidos demócratas del mejor espíritu para la idea de coalicion electoral, hubieron de hacer declaraciones altamente patrióticas y dignas de ser imitadas por cuantos amen verdaderamente la causa republicana.

«Estos son los momentos, dijo el señor Carvajal, de separar completamente á los amigos de los adversarios: contad conmigo, y en todo lo que de mí dependa, para la coalicion.»

«Acepto y aplaudo el pensamiento de la coalicion; utilizad como queráis mi escaso valer en pró de tan hermosa idea, fueron las palabras del señor Pedregal, en consonancia con las del señor Labra, que además añadió: y disponed para este objeto de las columnas de «La Tribuna», que estarán siempre á disposicion del comité.»

De la comunicacion dirigida á los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, obtuvo el comité la carta del ilustre jefe del partido democrático-progresista, que ya ha publicado la prensa, y por la cual se evita manifestar aquí el natural contento del comité al leer contestaciones tan claras, categóricas y sobresalientes en consecuencia y patriotismo.

Hé aquí alguno de sus párrafos: «Pero, esto no obstante, á una concentracion de fuerzas debe responder otra. Enfrente de los que sienten por la monarquía simpatías que no quiero calificar, debemos agruparnos los que no estamos dispuestos á sacrificarlo todo por la república. El afán del poder les une: una á los republicanos el amor al derecho...»

Los mismos que no aceptan la coalicion habrán de convencerse, mas ó menos tarde, de que sostener divisiones que debilitan las fuerzas de la democracia, ó seguir

la política de benevolencia que contribuye á consolidar la monarquía, no son procedimientos que al triunfo de la causa republicana, puedan nunca conducir.

Las gestiones del Comité se dirigieron luego á los presidentes de los comités de distrito y personas mas ó menos caracterizadas de ideas republicanas. El resultado de esas gestiones ha sido de todo punto satisfactorio; los comités federales orgánicos y demócratas-progresistas, aceptan terminantemente la coalicion para las elecciones: individualidades influyentes en los distritos se asocian á la idea; y pactistas en gran número, y aun posibilistas caracterizados tambien la aceptan. Con tan buenos auspicios celebróse la reunion en el Casino Democrático-popular, y despues de amplia, generosa y serena discusion, á la que asistieron, como afines del pensamiento, representantes de los periódicos «El Liberal», «El Porvenir», «La Tribuna» y «La Revista de las Antillas», todos los escrúpulos desaparecieron; nuevos horizontes de inmensa trascendencia para el partido republicano dejáronse ver en el fondo de los discursos de todos, reinando unidad de miras y perfecto acuerdo para la coalicion electoral.

Se acordó por unanimidad, como lo mas conveniente para la coalicion, que los presidentes de los comités de distrito se entendieran personalmente y presentaran sus candidatos de comun acuerdo.

El comité ha recibido finalmente un refuerzo valioso, contando en su seno á gran número de presidentes de distrito y á los directores de los periódicos antes dichos, y otros: tan importante incremento anima aun mas el espíritu que reina y la buena acogida que la idea coalicionista ha tenido en gran número de republicanos. Esperamos llenos de la mayor confianza excelentes resultados en la práctica: y grandes serán los beneficios que á la república aportarian nuestros hermanos de las provincias, si imitasen nuestra conducta.

El entusiasmo aumenta entre los coligados; hoy ó nunca debemos probar á quien desee saberlo, que el santo amor á la libertad no ha desaparecido de los corazones demócratas á toda prueba; sin ruidos con plena conciencia de nuestro derecho y nuestras fuerzas, queda el camino abierto para otras mas fecundas coaliciones. La hora ha sonado; monárquicos, á la derecha; republicanos, á la izquierda.

Nuestros sueños de siete años son hoy una realidad. La coalicion en Madrid es un hecho. Correligionarios de provincias, imitad nuestro ejemplo y el triunfo será de la democracia.

¡Paso á la coalicion republicana!
Madrid 11 de noviembre de 1882.

El presidente, Juan Antonio Perez.— Los vice-presidentes: Eligio Callejas, Antonio Cuervo.—Vocales: Ramon Sola y Barron, Francisco Rivera Pelayo, José Adrados, Federico Marton, Leonardo Aranz, Francisco Diaz Pardo, José Gonzalez Martinez, Francisco Menoyo, Julian Pras, José Zuavo Alasot.—Secretarios:

José María Gomez, Braulio S. Moreno, Santiago Conde, Vicente Prieto Fernandez.

A estas firmas siguen adhiriéndose al pensamiento fundamental de la coalicion, las de ochenta presidentes y secretarios de los comités progresistas-democráticos, republicanos orgánicos y pactistas de los distritos de Madrid, de ex-diputados á Córtes y provinciales de distintos matices, y los directores de los periódicos que defienden la coalicion.

La falta de espacio nos impide reproducirlas.

Los federales orgánicos.

Se ha verificado la anunciada reunion de los amigos políticos que siguieron las inspiraciones del Sr. Figueras.

La reunion fué bastante numerosa y en ella reinó gran orden, no teniendo que intervenir para nada el delegado de la autoridad que la presenció.

Presidió el Sr. Rispa y Perpiñá, el cual, al abrir la sesion, pronunció un breve discurso esponiendo el objeto de la convocatoria.

Se leyó despues una proposicion suscrita por los señores Chies, Rispa, Martinez, Morales, Calvo, Moreno, Balua, Pallares, Salas, Amorós y Ponce de Leon, en la cual se proponen los acuerdos que fueron tomados y que á continuacion publicamos, no sin haber antes animadas discusiones, incidentes curiosos y gran número de votaciones.

La proposicion va precedida de un extenso preámbulo, en el cual sostiene la necesidad de mantener los principios del partido federal orgánico.

El párrafo del preámbulo donde se sintetiza el pensamiento que inspira la proposicion es el siguiente:

«En el señor Figueras tuvimos, de vivo, un amigo lealísimo que nos animó y sostuvo en los combates políticos, y tenemos de muerto una gran consecuencia que imitar. La pura doctrina, íntegra, del partido republicano federal fué su doctrina y es la nuestra. No admitió ni admitimos novísimas y ya condenadas teorías, que espondrian la patria que tanto amamos á terribles dislocaciones, y la democracia, que es nuestra religion, á conculcaciones ignominiosas.»

Las conclusiones de la proposicion son las siguientes:

1.ª Mantenemos en toda su integridad los principios republicanos federales y su exaltacion por los principios que fueron aceptados por D. Estanislao Figueras en sus discursos de Barcelona y Valencia y su carta á la reunion del teatro de la Zarzuela, y mas tarde y con mas amplitud desenvueltos en «El Voto Nacional», periódico que fué del partido.

2.ª Consideramos, no solo patriótica, sino necesaria, una leal y honrosa coalicion republicana.

3.ª Se nombrará una comision provisional con el solo encargo de congregar asamblea que nombre en su dia directorio.

4.ª La comision provisional realizará su encargo en el próximo enero.

El debate que esta proposicion suscitó fué muy acalorado, segun antes decimos.

Dos tendencias se manifestaron en la reunion, una la que inspira los acuerdos y otra la representada por el Sr. Rubau Donadeu en dos enmiendas que presentó á la proposicion desechadas ambas, no sin discutirse antes ámpliamente.

La proposicion del Sr. Rispa fué aprobada, si bien en la votacion no tomaron parte todos los que se encontraban en la reunion.

Nombrada una comision denominadora para designar la comision provisional, quedó esta constituida por los señores Rispa, Rubau, Chies, Sancho Lago, Carrasco, Garrido, Moreno (D. Ramon), Ocon, Cala, Chavarri, Villamar, Valero, Calvo, Salas y Moragas.

El número de individuos que habian de formar esta comision fué tambien objeto de una animada discusion.

La reunion terminó momentos antes de las doce de la noche.

Algunos senadores, á quienes compromisos oficiales les ligan al gobierno, lamentábanse anoche de que por aquel se intente empeñar serio debate en el Senado sobre teoría constitucional.

Es el intento del ministerio á este propósito que se presente apoyada por uno de los senadores de la mayoría, tan pronto como el señor duque de la Torre termine su discurso-programa, una proposicion en la que, poco mas ó menos, se diga que la Constitucion vigente entraña un espíritu compatible con todas las libertades que el país necesita.

Esta proposicion será apoyada probablemente por el Sr. Pelayo Cuesta, y despues de consumidos los tres turnos en pró y tres en contra, se pondrá á votacion para que en ella se sumen los votos del gobierno y de la izquierda.

En Albacete y pueblos inmediatos se ha difundido alarma estos dias; por creerse en la existencia de una partida de secuestradores de niños.

Afortunadamente ha resultado desprovisto de todo fundamento tan grave rumor.

El obispo de Daulia ha cumplido 72 años. Nació en Mataró el 11 de mayo de 1810.

Un periódico publica anoche el siguiente retrato á la pluma:

«No es muy elevada su estatura; mas bien puede ser calificada de pequeña. Debajo de su ancha y despejada frente, coronada por un solideo negro, que deja ver en las sienas cortas y plateadas canas, brillan unos ojos pequeños, vivos y verdosos; su nariz es aguileña, el lábio superior forma una delgadísima línea recta, y el inferior se plega un poco, dando á la boca el aspecto de desden del que pocas veces sonríe satisfecho, y ambos dejan ver una hilera de pequeños, iguales y blanquísimos dientes, que si no son obra de la industria, son en boca de tantos años un prodigio de la naturaleza.

Dos surcos que los años han abierto entre sus cejas como para señalar la pertinaz obstinacion de un pensamiento fijo, y otros dos que parten de la nariz á la boca, agrandando la primera, dan un marcado aspecto de severidad á su fisonomía, sobre todo cuando observa ó cree que no es ob-

servado; porque cuando le miran, suele inclinar los ojos para mitigar la viveza de la mirada; se agitan sus lábios como si murmurasen oraciones y procurara dar aspecto de bondad y mansedumbre á su rostro, despojado ya de las barbas que en otro tiempo lo hicieron tan interesante para las devotas.»

Viste de ordinario un ropon negro, de paño algo usado, pero que demuestra en el esmero con que está limpio, ribeteado y cosido, sin que falte ni un solo boton de los que adornan sus mangas y su delantera, el cuidado de las manos femeninas entre las que vive. Solo cuando viene á Madrid suele cubrir este ropon con ancha capa de ceñida y triangular esclavina, ó más bien muceta de raso negro y embozo de la misma tela. Por lo demás, ni una cruz, ni un anillo, ni una borla morada; nada, en fin, que revele de un modo ostensible su dignidad episcopal.

Lo que no deja casi nunca es un abultado breviario, forrado de merino negro, que le sirve, además, de cartera; pues lleva siempre entre sus hojas cartas y papeles con apuntaciones.

Tal es en su parte física el que hasta 1848, en que le hizo obispo Su Santidad el papa Pio IX, de santa é ilustre memoria se llamó el padre Serra.

Se tienen algunos detalles del accidente ocurrido á Mr. Gambetta en el Valle d'Auvray.

Mr. Gambetta se hallaba en su habitacion, ocupado en descargar un revólver. Todavía le quedaba una cápsula puesta, cuando creyó terminada la operacion. Tomó entónces el arma por el cañon, y en momento salió un tiro. La bala le entró por la mano, y recorrió la mitad del antebrazo, por donde salió.

Inmediatamente se presentó la fiebre, y Mr. Gambetta fué obligado á guardar cama.

Su médico, Mr. Cannelongue, procederá hoy á sondar la herida. Tanto este como los demás que la han examinado, dicen que no hay fractura; que la arteria ha quedado completamente ilesa, y que no hay que temer ninguna complicacion.

La noticia de este accidente no se supo hasta por la tarde, que fué comunicada por despacho telegráfico al periódico la «Republique Francaise» y produjo gran emocion.

La «Discusion» acentúa su apartamiento del nuevo partido, defendiendo los principios democráticos que constituyen su credo político.

El «Globo» aconseja al gobierno que admita en las Cortes las enmiendas que perfeccionen y liberalicen el proyecto de ley municipal.

Varios periódicos han publicado el siguiente suelto:

«En la aduana de La Linea ha ocurrido un hecho sobre el cual forma causa el juez de primera instancia de San Roque. El hecho se reduce á que habiéndose presentado en el rastrillo de entrada una español, en cuyo poder se encontraron algunas pulseras y otros objetos, el administrador de la aduana requirió á un agente de policia y entregó á aquella mujer y los objetos hallados al primer puesto de policia inglesa, sin que nadie la hubiera reclamado, y sin dar cuenta á la autoridad local, ni al juez, ni al gobernador militar, ni á sus superiores jerárquicos.»

Los posibilistas no reconocen mas órgano del partido en la prensa de Madrid que el «Globo.»

El incidente Andrieux.

El diario «Paris» publicó el sábado último un artículo que acusaba á Mr. Andrieux, antiguo embajador de Francia en Madrid, de haber llevado ilegítimamente la cruz de la Legion de Honor en una fiesta dada en el mes de Julio por S. M. el rey de España.

Mr. Andrieux tuvo noticia de este artículo en los pasillos de la Cámara. En seguida envió dos amigos suyos, MM. Guillot y Hourteur, diputados, á que hablaran con Mr. Emmanuel Arine, diputado tambien y redactor del «Paris», y le exigieran reparacion por el artículo publicado en dicho periódico.

Mr. Arine contestó que no tenia noticia del artículo, y Mr. Andrieux se dirigió á Mr. Ch. Laurent, director del «Paris», pidiéndole una rectificacion y que además le dijera el nombre del autor del artículo.

Dice así la carta:

«Paris 25 de Noviembre de 1882.

Señor director:

He leído en el periódico «Paris» de esta tarde un artículo sin firma titulado «El asunto Andrieux».

El redactor se propone desde luego atacar mi proposicion para que se revise la Constitucion. Para combatir mejor me imputa algunos hechos que el mas leve sentimiento de dignidad personal me veda discutir.

El escrito de vuestro colaborador es falso, y las palabras «bajo todas las reservas» no son suficientes para eludir la responsabilidad de una calumnia.

Si creéis que deben mantenerse las imputaciones, os ruego pongais mi nombre al pié del artículo.

Recibid, sin embargo, la seguridad de mi perfecta consideracion.

Andrieux.»

«Paris» al publicar esta carta la suscribió con la nota que sigue:

«Mr. Andrieux aunque antiguo periodista nos parece que ha olvidado en España las costumbres del periodismo francés.

Nadie por mera curiosidad puede hacer escribir un nombre por bajo de un informe cualquiera. Esto sentado, todos saben que en materia de responsabilidad, es completa la solidaridad en el diario «Paris.»

Algunos periódicos reseñan la acusacion dirigida contra Mr. Andrieux. «Le Evenement» contiene las explicaciones siguientes:

«Durante los calores de Julio último, la corte se habia alejado de Madrid; Mr. Andrieux se retiró á La Granja», á cuyo punto no le dirigian mas que su correspondencia particular, el periódico titulado «La Ville de Paris» y otro de Lyon. Estas publicaciones anunciaron el nombramiento de Mr. Andrieux de caballero de la Legion de honor, y el decreto debia aparecer el dia de la fiesta nacional (14 de Julio).

Casi al mismo tiempo, Mr. Andrieux recibió cartas de felicitacion de sus numerosos amigos; y como el «Diario Oficial» no llegaba, le fué imposible convencerse de si el decreto se habia publicado ó no.

Entre tanto, Mr. Andrieux recibió una carta de Mr. Herbette, director del personal del Ministerio de Negocios extranjeros, en que le confirmaba la noticia, tributándole tambien los mayores elogios.

Algunos dias despues, Mr. Andrieux,

debía ponerse el uniforme de embajador para asistir á una gran fiesta de la corte, y creyó poder añadir á las órdenes con que está condecorado la cinta de la Legion de Honor.

Hasta su vuelta á Paris, solo en esta ocasion Mr. Andrieux la ha llevado puesta.

El 2 de Agosto, al entrar en Francia, nuestro embajador en Madrid leyó en el «Diario Oficial» del dia 10 el decreto en que era nombrado caballero de la Legion de Honor, cuyo decreto fué expedido muchos dias antes. Estos decretos, como es sabido, casi nunca se publican el mismo dia en que se firman; Mr. de Freycinet no tenia para qué anticipar la fecha; y por otra parte, no existia ningun motivo para hacerlo, y nadie le habia advertido de que Mr. Andrieux llevó en una fiesta la cinta de caballero de la Legion de Honor.

Al suceder Mr. Duclerc á Mr. de Freycinet, pensó poco si disgustaria á monsieur Andrieux, y sin consultarle, presentó á la firma del presidente de la república un decreto confirmándole en sus funciones diplomáticas en Madrid.

Mr. Andrieux creyó debía declinar este nombramiento, y en una conversacion cortés declaró á Mr. Duclerc que, teniendo la mayor simpatía hacia su persona, no estaba conforme con la política que se proponia seguir y no podia, por lo tanto, conservar el cargo de embajador.

A consecuencia de esta entrevista, el presidente del Consejo escribió una carta á Mr. Andrieux no menos benévola y laudatoria que la que Mr. de Freycinet le dirigió poco tiempo antes, que dice así:

«Paris, 2 de Agosto de 1882.

Señor embajador:

Tengo el honor de anunciaros que por decreto expedido á propuesta mia, el 1.º del corriente mes el señor presidente de la república os ha nombrado caballero de la Legion de Honor.

Me ha sido particularmente grata la iniciativa que he tomado proponiendo este decreto en el que os ruego veais el testimonio de la satisfaccion del Ministerio de Negocios extranjeros por los servicios que habeis prestado.

Recibid, etc.

Ch. de Freycinet.»

Mr. Duclerc, por último, presidente del Consejo escribia á Mr. Andrieux el dia 8 de Octubre, en el momento en que el embajador en Madrid acababa de presentar las credenciales:

«Paris, 8 de Octubre de 1882.

Señor embajador:

En el momento en que volveis á Francia os doy las gracias en nombre del Ministerio de Negocios extranjeros por los servicios que habeis prestado durante la mision que habeis cumplido en España.

Recibid, señor embajador, las de mi alta consideracion.

E. Duclerc.»

Una apuesta científica

Dos químicos de Paris apostaron hace un mes con el ministro de Correos y Telégrafos Mr. Cochery, que durante treinta dias seguidos iban á escribirse para tratar de sus respectivos asuntos, cartas que franquearian con el mismo sello, haciéndole servir cada vez sin que los empleados de Correos descubriesen el fraude.

Mr. Cochery encargó una vigilancia esquisita, y en efecto; la apuesta fué ganada por los químicos, que presentaron, al cabo de catorce veces que habian servi-

do, el sello de correos, intacto y en disposición de servir nuevamente.

Hè aquí el procedimiento.
Pegado el sello en la carta, los químicos la daban con un pincel una mano muy ligera de colodion, capa translúcida, finísima é imperceptible que dejaba ver á través por transparencia los detalles más delicados del dibujo del sello.

Sobre el colodion protector, el empleado que inutilizaba los sellos estampaba el sello de tinta grasa y la carta seguía á su direccion.

A la llegada, el destinatario levantaba como si fuese una película de cebolla la capa de colodion, y por consiguiente, la traza y huella del sello grasoso desaparecía y quedaba el sello de correos nuevo e intacto.

Gacetilla.

Asegúrase que habiendo llegado á noticia del Sr. Gobernador civil de la Provincia, que el partido republicano-zorrillista de Mahon celebraba sus reuniones y trabajos electorales en las dependencias y oficinas del Ayuntamiento, ha dictado las órdenes oportunas para que, por el señor Delegado del Gobierno en esta ciudad, se impidiera semejante abuso; y á ellas obedecerá sin duda el hecho, que á nosotros y á todo el mundo habia estrañado, de que permaneciera á oscuras y cerrada la casa del Ayuntamiento, desde dos dias á esta parte cuando antes sucedia lo contrario.

Digna de aplauso es la disposicion dada por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, pues creemos, y con nosotros todas las personas sensatas é imparciales, que nunca la casa del pueblo ha debido convertirse en punto de reunion de un partido político determinado.

Por sentencia declarada firme, fueron anteayer condenados por el Juzgado Municipal de esta ciudad, al pago de 25 pesetas multa y las costas y á la pérdida de una escopeta y tres perros, dos vecinos de este término municipal, que habiendo infringido la vigente ley de caza en algunos de sus artículos, fueron denunciados por el guarda particular jurado del predio «Se Cudia», de este mismo término.

Anoche cayeron sobre esta ciudad y su término, ligeras lluvias que sin duda no fueron más copiosas por el récio SO. que reinaba. Hoy, aun cuando el viento continúa soplando con la misma intensidad, ha amanecido el dia completamente despejado y es más agradable la temperatura que los anteriores. Los buques de nuestra escuadra, con motivo del viento, durante la noche se han visto obligados á echar á bajo los masteles y colocar las vergas orientadas al viento.

Mañana en la parroquia de Sta. Maria tendrá lugar la fiesta que las Hijas de la Purisima Concepcion dedican á su Patrona. El sermón de la misa mayor está á cargo del elocuente orador Dr. don Mariano Medina capellan de la fragata «Vitoria» y el de la noche lo dirá don Roque Coll, Ecónomo de dicha parroquia.

Se hallan detenidos en Palma esperando abonance el tiempo los vapores-correos.

El «Menorca» continúa fondeado en este puerto hasta mañana á las

cuatro de la tarde si el tiempo lo permite.

En el coliseo de esta ciudad se repetirá mañana por la noche la ópera «L' Ebreca.»

A las dos horas de haber salido ayer tarde de Barcelona el vapor-correo «Nuevo-Mahonés,» tuvo que arribar á causa del temporal.

Ha recibido el grado de licenciado en medicina y cirugía en la Universidad de Barcelona, nuestro paisano el jóven don Lorenzo Triay y Quadrado, á quien felicitamos lo mismo que á su familia.

El señor capellan del Hospital militar de esta plaza don Cándido Sanchez, elocuente orador sagrado, tiene el encargo mañana de explicar las glorias de la festividad del dia en la parroquia de Villa-Cárlos; el domingo debe dirigir la palabra al pueblo Ciudadelano con motivo de celebrarse en la Catedral la fiesta de la Purisima; y durante la octava que se celebrará en la parroquia de S. Francisco de esta ciudad, tambien tendremos el gusto de oírle.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 27 de Noviembre último al 3 del actual:

Nacimientos	10
Defunciones	9
Diferencia en más	1

La misa del batallon de Mindanao tendrá lugar mañana á las 9 y 1/2 en la parroquia de San Francisco.

Por auto dictado en el dia de hoy por este juzgado de primera instancia se ha elevado á prision la detencion que venian sufriendo los dos sugetos últimamente llegados en concepto de detenidos en el vapor «Menorca» á responder á los cargos que le resulten en la causa que se sigue por espendicion de sellos taladrados de telégrafos y otros delitos.

La inauguracion de los bailes públicos de máscaras en el teatro de esta ciudad anunciado para esta noche, no tendrá lugar hasta el sábado 9 del actual.

Aviso á los danzantes.

Destruccion de los pulgones de las flores.—Si no basta el humo de tabaco, se emplea el agua de acibar preconizada por algunos horticultores. Hácese una disolucion de un gramo de acibar en un litro de agua, y se bañan los tallos en que se han fijado los pulgones. Tambien es muy eficaz el agua de jabon.

Hè aquí la fórmula del licor insecticida de Cloer:
Raices de cuasia cortadas 5 grams.
Simientes de estafisagria (yerba piojera) pulverizadas 1 »
Agua 150 »

En las sociedades recreativas tendrán lugar mañana por la noche las siguientes funciones, las que terminarán con el acostumbrado baile:
CONSEY.—Las zarzuelas «La Marina» y «Picio, Adan y Compañía.»
RECREO.—Las zarzuelas «Este rey merece zurrarle,» «Picio, Adan y Compañía» y «Música Clásica.»

ISLEÑO.—La zarzuela «Jugar con fuego.»

Casino El Consey.

A causa de una repentina indisposicion de la primera tiple señora Cartañá, en vez de ponerse el viérnes en escena «Los Diamantes de la Corona» se pondrá en su lugar «Marina» y «Picio Adan y Compañía.»

En obsequio á la sociedad, la señorita Sanz se ha encargado en ambas zarzuelas del desempeño de la parte de primera tiple.

Mahon 7 Diciembre de 1882.—El Secretario de la Comision,
S. Pons.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 6.

El general Serrano ha espuesto en la sesion de hoy en el Senado el programa de su partido diciendo que no quiere reñir batalla ruda de oposicion al Gobierno sinó levantar la bandera constitucional que este defendia cuando se encontraba en la oposicion. Tributa grandes elogios al Rey ofreciendo servirle lealmente asegurando que el partido de la izquierda no tiene traidores. No quiere formar nuevo partido porque esto dice sería una calamidad; quiere dos partidos uno conservador y otro liberal y desea que por todos se reconozca la legalidad de la Monarquía de D. Alfonso, manifestando por último su deseo de reformas en la administracion y la Constitucion de 1869.

El Sr. Sagasta contestando al discurso del general Serrano ha dicho que está donde convino con él no negándole el derecho que tiene el Duque de ir donde le plazca. Juntos, ha manifestado, hemos atravesado los mares de la política y si hoy aquél ha mudado de rumbo la culpa es suya. Yo desarrollaba, ha continuado diciendo, el programa de la izquierda sin embarazo alguno en su marcha, viendo con sentimiento que hemos perdido el tiempo. La Constitucion de 1869 la conceptuo imposible hoy que está el trono ocupado, y por prestigio del Rey el Gobierno no puede ni debe reformar la Constitucion mermando las garantías de la Corona. No acepto ha dicho por último la Constitucion de 1869 porque con la de 1875 gobernamos más liberalmente.

Madrid 6.

El Senador Pelayo Cuesta apoyó en el Senado una proposicion declarando contrario al Pais y á las instituciones todo intento de reforma constitucional diciendo que los verdaderos liberales no admiten ni siquiera discusion sobre semejante asunto.

Madrid 7.

El Liberal dice que el programa espuesto por el general Serrano en el Senado es deficiente, poco concreto y demasiado largo y que el discurso pronunciado por el Sr. Pelayo Cuesta puede sintetizarse así.

«El partido constitucional se encuentra posesionado del trono y por ello los que en él militamos no queremos que nadie venga á la Monarquía.»

Madrid 7.

La mayoría de los periódicos reconocen que el Sr. Sagasta pronunció ayer el más hábil discurso de todos los que ha pronunciado. El Correo califica el programa del general Serrano de menudo, curialesco, anodino é innecesario.

Interior, 27'60.

Sub. 54'80.

B. H de Cuba 98'40.

Madrid 7.

El periódico «El Porvenir» califica de un verdadero fracaso el discurso pronunciado en el Senado por el general Serrano y peor todavia su rectificacion abandonando la Constitucion de 1869. El Sr. Sagasta dice que la Monarquía para subsistir necesita rodearse de prerrogativas y privilegios que la sobrepongan á la soberania Nacional y aconseja al general Serrano que se retire á la vida privada para no sufrir derrotas como la de ayer.

Madrid 7.

En el Consejo de Ministros Su Majestad el Rey se ha ocupado preferentemente del debate habido en el Senado y de la cuestion de subsistencias y los Ministros solo de política interior y de las declaraciones que hará en el Senado el Ministro de la Gobernacion, en nombre del Gobierno.

Lotería 4150-18652-2835-20766.

Imp. de M. Parpal, Bustin, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Dia	No mbres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terminos.	Terminos.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram.	Punto de donde procede la res.
4	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	»	2	229	B. Gutierrez
	»	»	»	»	»	»	»	1	99	Fran.º Taltavull
	»	»	»	»	»	»	»	2	177	Juan Florit
	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	2	231	Miguel Sancho
	Miguel Sebert	»	»	»	»	»	»	1	109	A. Vacarizas
	»	»	»	»	»	»	»	1	30	Tomás, Palafangué
	Jaime Sintes Gomtla.	»	»	»	»	»	»	1	78	María Hernandez
	»	»	»	»	»	»	»	»	129	Est.ª Tres Jurats
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	165	Santa Maria
	José Sintes Borrás	»	»	»	»	»	»	2	30 1/2	Ne Xenchá Franc.º
	»	»	»	»	»	»	»	»	137	S'olivá
	B. Sintes Mir	»	»	»	»	»	»	2	18 1/2	Santa Creueta
	»	»	»	»	»	»	»	»	176	Idem
5	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	1	87	Pedro Sintes
	»	»	»	»	»	»	»	1	95	Pedro Pons
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	149	Binisaida de A.
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Furregut vey
	»	»	»	»	»	»	»	»	15	Idem
	»	»	»	»	»	»	»	»	79	Canova nova
	Jaime S Gomila	»	»	»	»	»	»	»	75 1/2	Sta. Margarita T.
	»	»	»	»	»	»	»	»	9	Turnelti capitá
	José S. Borrás	»	»	»	»	»	»	»	20	Turmedent
	Fernando Ginard	»	»	»	»	»	»	»	144	Argel
	Bartolomé Sintes Mir.	»	»	»	»	»	»	2	19	Sta. Creueta de M.
	»	»	»	»	»	»	»	»	143	Idem

Seccion comercial.

Barcelona 6.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	27'620
4 p. ∞ amortizable	77'250
Billetes hipotecarios Cuba.	98'900
ACCIONES.	
Orenses.	40'500
B. Hispano Colonial.	82'750
F.-Carril de Barcelona á Francia.	116'750
Fer.-Car. del N. de España	116'000
F-C de Alicante.	106'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	65'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	48'750

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Ambrosio obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

En preparacion á la fiesta de la Purísima é Inmaculada Concepcion al anocheecer de hoy se cantarán solemnes completas á más de la parroquia de S. Francisco de Asís, en la iglesia de Religiosas Concepcionistas y en la ayuda parroquia de la Concepcion.

Mañana, fiesta de la Inmaculada concepcion de Maria. Patrona de las Españas, se celebra en la parroquia de S. Francisco de Asís con la solemnidad de costumbre, á las 7 misa y comunión general con plática de preparacion; á las 10 la mayor con música, predicando D. Lorenzo Pons Pbro. Por la tarde luego de vísperas saldrá la procesion y será llevada en andas por vez primera una preciosa imagen de la Purísima Virgen, visitará la iglesia de Religiosas Concepcionistas y se terminará con la Salve á voces.

La asociacion de Hijas de Maria Inmaculada dedica á su excelsa Madre gran fiesta y gran iluminacion en la parroquia de Sta. Maria, comunión general con pláticas á las 7 y 11 á las 10 la mayor concertada siendo orador el Dr. D. Mariano Medina capellan de la Armada. Por la tarde solemnes vísperas y á la noche con exposicion de S. D. M. se practicará la tierna visita de las Hijas á su madre, dirigiendo la palabra el Rdo. Sr. Ecónomo de la misma y se dará fin con el solemne Te-Deum durante el Besamanos á la Purísima Maria. Parroquia de Ntra. Señora del Carmen, con motivo del gran misterio la misa mayor será solemne y por la tarde vísperas y Rosario.

En las Concepcionistas, tambien consagran á su titular solemnes cultos, misa mayor á las 8 con sermón que dirá el Lic. D. Roque Coll, Cura-Ecónomo; y por la tarde despues de vísperas se dará principio al devoto octavario.

Concepcion ayuda-parroquia, igualmente se honrará á la excelsa Patrona con misa y comunión para los congregantes de San Luis Gonzaga á las 7, á las 9 misa solemne y sermón que dirá el propio Sr. Vicario; y por la tarde se dará fin al solemne acostumbro Novenario.

Santo de mañana.

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora patrona de España y de sus Indias.

Para vender

Lo está la casa calle de Pescadores núm. 25, 27 y 29.

Para su ajuste dirigirse calle de Deyá núm. 31.



D. JOSÉ ALIMUNDO Y BELLOT,
HA FALLECIDO.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanas, sobrinos, hermana política y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones, y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 12.
El duelo se dá por despedido, Casa mortuoria, S. Fernando 37.



ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

—REEMPLAZOS—

El dia 8 del corriente mes á las doce de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 4 Diciembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 31 de Enero último, reformando la anterior, este Ayuntamiento, procederá el dia 8 del actual á las diez de su mañana á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de 1882.

Lo que anuncia al público para conocimiento de los mozos interesados, padres, amos, etc. á fin de que en dichos dia y hora puedan presentarse y hacer las reclamaciones á que tengan derecho. Villa-Cárlos 5 Diciembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

Alcaldia de Villa-Cárlos

De conformidad á lo dispuesto, las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de Diputados Provinciales, deberán tener lugar en el dia diez y siete del actual, previniendo al mismo tiempo á los electores, que este Distrito municipal se compone solamente de un solo Colegio.

Colegio único.

Bajos de las Casas Consistoriales.

Comprende todos los electores del pueblo y compañías rurales de Toraxer y Biniatap. Villacarlos 6 Diciembre 1882.—El Alcalde Pedro Carretero.

Casino del Consey

Se convoca Junta General para el domingo próximo á las 11 de la mañana para proceder a la eleccion de Secretario por haber renunciado el cargo el que habia sido elegido en la Junta General de ayer.—Mahon á 6 Diciembre 1882.—El Vice Secretario, Sebastian Pons

En venta

Lo están las casas siguientes:

calle de S. Juan n.º 35 y 37.

Sta. Cecilia n.º 7.

S. Luis Gonzaga n.º 4.

Id. id. n.º 8.

S. Carlos n.º 9.
Infanta n.º 123.
Sta. Rosa n.º 44.

Informarán calle S. Roque n.º 4.

AGENCIA DE PINTURAS DE ASBESTOS.

25 CASTILLO. 25

Se ha recibido de Nueva York, una nueva remesa de Pinturas de albayalde, barnices y aceite de linaza crudo, que en lo sucesivo se espenderán bajo los precios siguientes:

Blanco superior de primera clase, á 2'20 rs. libra.

Id. id. de 2.ª id. á 1'80 rs. id.

Colores varios á 2'50 id. id.

Minio para hierro á 2'00 id. id.

Aceite de linaza crudo superior, á 4'00 rs. libra.

Id. id. id. á 3'00 id. id.

Barniz copal blanco superior (Whih copal varnish) á 34'00 id. id.

Id. id. id. (fine copal varnish), á 21'00 rs. libra.

Id. id. para exterior (fine carriage vasvih) á 15'00 rs. libra.

Id. id. id. á 12'00 id. id.

Id. para coches (Superfine carriage body vasvih) á 24'00 rs. libra.

Dentro de algunos dias se recibirá una gran variedad de Colores preparados propios para maderas y paredes interiores y exteriores como tambien pinturas oxidas para embarcaciones y listones dorados para decorar salones.

En venta.

Lo están dos casas situadas en S. Luis la una calle de S. Luis y la otra en la calle del Obispo y una viña situada en Rafaletó de 7500 cepas. Informarán en la primera de dichas casas.

Arboles frutales.

De todas clases á 25 céntimos de escudo. Negros, 15.

En venta.

Lo está una viña de recreo con casa y algibe, sita tras el cuartel de la Esplanada. Informarán calle del Angel n.º 17.

AL BUEN GUSTO.

En los acreditados establecimientos La Palma y La Vid se acaban de recibir los ricos y superiores Quesos Guneira y de Holanda, aceitunas sevillanas de la Reyna y Manzanillas, Jamones y toda clase de conservas alimenticias incluso en ellas los acreditados Chocolates de la Colonia de Madrid y de Juncosa de Barcelona: igualmente el homeopático chocolate fabricado espresamente por los que toman la homeopatía.

Licores y vinos el gran repertorio que de costumbre se encuentran en nuestras bodegas que sería prolijo enumerar.

LA PALMA.
Adnover 24.

LA VID
Portal de Mar 20.

Coches de Alayor.

Desde hoy los precios que rejarán serán los siguientes:

Ida y vuelta 5 rs. vn.

Ida ó vuelta sola 3 Idm.

Pérdida.

Se suplica á la persona que haya encontrado un cesto tapado conteniendo un poco de ropa sucia se sirva presentarlo en esta imprenta Calle del Bastion núm. 39, que ademas de darle las gracias recibirá una gratificacion.

Banco Agrícola de España.

Sociedad Anónima de Crédito y agricultura fundada con arreglo á la Ley de 13 Octubre 1869 por escritura pública fecha de 7 Enero 1881 inserta en la «Gaceta Oficial» de 6 Mayo del mismo.

Emision de 250.000 obligaciones de á 250 pesetas cada una, con 5 p. ∞ interés anual, amortizables en noventa años y con opcion á 160.750 premios.

Para más esplicaciones al Representante en esta D. Pascual José Hernandez.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante en Menorca
D. Pascual J. Hernandez.

VINO NUEVO DE ALAYOR.

Se vende en el sótano de la calle Puente del Arco, á media peseta el litro.

TEATRO.

Compañia Lírico-italiana.

Funcion para Mañana Viernes
8 Diciembre 1882.

2.ª de Abono. 4.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos

L'EBREA.

Se está ensayando para ponerse en escena la ópera «Faust».

A las 8.